

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA

EL USO DE LAS ESCUELAS,

POR

D. Andres Bello.



REIMPRESA EN

SUCRE.

AÑO DE 1855.

Imprenta de Lopez.

ADVERTENCIA.

Las reducidas dimensiones de esta gramática están diciendo que no debe buscarse en ella una exposicion completa de las reglas que reconoce el uso actual de nuestra lengua.

He pasado a la lijera sobre las cosas que el niño aprende medianamente, oyendo hablar i hablando; i no he perdido ocasion de hacer notar los hábitos viciosos en que mas jeneralmente se incurre.

El tratado de los verbos irregulares no entra en el plan de las lecciones. Ha parecido mas conveniente, con el fin de abreviar la tarea del niño en las escuelas, i en el primer año del curso de humanidades en los Institutos i Colejios, reservar esta materia para los ejercicios orales sobre la conjugacion, que son de toda necesidad, i deben

repetirse amenudo. Se ha trazado el método de estos ejercicios; i ademas se exponen rápidamente las irregularidades de los verbos en un Apéndice, que será de alguna utilidad para facilitar el trabajo de los preceptores, i que, si se desea i las circunstancias lo permiten, podrá tambien hacerse aprender a los alumnos; que, de todos modos, tendrán en él una norma que consultar, aun despues de terminada la enseñanza.

En las definiciones no se ha procurado una exactitud rigurosa. Se ha querido mas bien señalar los objetos, como con el dedo, que darlos a conocer en fórmulas precisas, rara vez accesibles a la intelijencia pueril.

Obra es esta para niños, pero que (permítaseme decirlo) no deben desdeñar los adultos. Son muchos, muchísimos; aun en las clases educadas, aun en las clases profesionales, los que leyendo algunas pájinas de esta gramática rudimental, evitarián graves errores en el uso de la lengua nativa.

GRAMÁTICA DE LAS ESCUELAS.

LECCION PRIMERA.

SUSTANTIVOS, ADJETIVOS, NUMEROS.

La **GRAMÁTICA** es el arte de hablar bien.

Las palabras con que hablamos son de varias especies; es a saber, *sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.*

Los **SUSTANTIVOS** señalan los seres, personas, cosas, en que pensamos; como *Dios, ángel, hombre, Pedro, Maria, leon, árbol, piedra, rio, Cachapoal, año, dia, virtud, vicio, tiempo, lugar.*

Los **ADJETIVOS** denotan alguna calidad o circunstancia de las cosas que señalamos con los sustantivos, como *grande, pequeño, blanco, negro, sonoro, oloroso, material, espiritual, cercano, distante.*

Por eso se dice que el adjetivo **CALIFICA** al sustantivo, i eso es cabalmente lo que los distinguen-

tre sí; como se ve en *ánjel bueno, piedra blanca, flor olorosa, rio caudaloso, lugar distante.*

Los **sustantivos** i los **adjetivos** se llaman jeneralmente **NOMBRES**.

Tanto los nombres **sustantivos** como los **adjetivos** tienen dos **NÚMEROS**; el **SINGULAR**, con que se denota una cosa, como *leon, árbol, blanco*, i el **PLURAL**, con que se denota mas de una cosa, como *leones, árboles, blancos*. El plural de los nombres termina regularmente en *s*.

Son **NOMBRES PROPIOS** los que se ponen a una persona o cosa para distinguirla de las demas de su especie o familia, como *Pedro, Maria, Cachapoal*; i **NOMBRES JENERALES** o **APELATIVOS** los que tienen las cosas de una misma especie, segun su naturaleza, como *hombre, mujer, rio, blanco, negro*. Todo nombre propio es **sustantivo**, i todo **adjetivo** es nombre jeneral o **apelativo**.

Hai varios **sustantivos** que carecen de plural, como *algo, nada, nadie, álguien*. Los nombres propios se usan rara vez en otro número que el singular.

Otros **sustantivos** hai que carecen de singular, como *angarillas, despabiladeras, maitines*, i entre ellos algunos nombres propios, como *Alpes, Andes*.

LECCION SEGUNDA.

JENEROS.

Muchos **adjetivos** tienen dos terminaciones para cada número, de las cuales la segunda del singular termina siempre en *a*, i la segunda del plural siempre en *as*; como *blanco, blanca, blancos, blancas, español, española, españoles, españolas; destructor, destructora, destructores, destructoras*. Otros tienen una sola para cada número, como *grande, grandes; útil, útiles; ruin,*

ruines. La primera terminacion de los adjetivos que tienen dos para cada número, se llama **MASCULINA**, i la segunda, **FEMENINA**.

Ciertos adjetivos suelen **SIMCOPARSE** o abreviarse en una o mas terminaciones, cuando preceden al sustantivo: así decimos, *hombre bueno i buen hombre, dia primero i primer dia, casa grande i grande o gran casa; libro mio, pluma mia, libros mios, plumas mias, i mi libro, mi pluma, mis libros, mis plumas*. Cuando se dice que un adjetivo tiene una o dos terminaciones para cada número, no se toman en cuenta estas abreviaciones o sín copas, que dependen únicamente de la colocacion del adjetivo.

Los sustantivos que piden necesariamente la primera terminacion de los adjetivos que los califican (teniendo éstos dos terminaciones para cada número), se llaman sustantivos **MASCULINOS** O DE **JENERO MASCULINO**; los que piden la terminacion femenina, se llaman **FEMENINOS** O DE **JENERO FEMENINO**. Así, pues que decimos *árbol hermoso*, i no podemos decir, *árbol hermosa*, el sustantivo *árbol* es masculino; i pues que decimos *paredes blancas*, no *blancos*, *pared*, es un sustantivo femenino.

LECCION TERCERA.

ARTÍCULOS: CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO.

El adjetivo *el, la, los, las*, que se junta con sustantivos, i el sustantivo *lo*, que se junta con adjetivos, se llaman **ARTÍCULOS DEFINIDOS**: *el cielo la tierra, los pueblos, las ciudades, lo bello, lo útil*. El adjetivo *uno, una, unos, unas*, se llama **ARTÍCULO INDEFINIDO**: *un pueblo, una ciudad, unos hombres, unas mujeres*.

Los adjetivos deben **CONCORDAR** O **CONCERTAR** CON

los sustantivos en número i-jénero. No habria pues CONCORDANCIA en *casas vecina*, o en *casa vecino*.

No hai concordancia en *mucho hambre*, ni en un *pirámide*, porque *hambre* i *pirámide*, segun el uso de las personas que hablan bien, son sustantivos femeninos.

Pero debe saberse que si el artículo definido ha de preceder inmediatamente a un sustantivo femenino que principia por *a* o *ha*, i se pronuncia esta *a* con aquella entonacion o esfuerzo particular que se llama ACENTO, la terminacion o forma que suele tomar el artículo en el número siugular, no es *la*, sino *el*, *la* cual es entónces verdaderamente femenina: así se dice *el agua para*, *el alma piadosa*, *el hambre*, *el harpa*. Esta práctica la extienden muchos al artículo indefinido, como en *un alma*, *un ave*; pero ni en uno ni en otro artículo es estrictamente necesaria.

LECCION CUARTA.

PRONOMBRES PERSONALES.

Yo es PRIMERA PERSONA DE SINGULAR; *tú* es SEGUNDA PERSONA DE SINGULAR; *nosotros* es PRIMERA PERSONA DE PLURAL; *vosotros* o *vos* es SEGUNDA PERSONA DE PLURAL. Nótese que *vos* se considera como segunda persona de plural, sin embargo de que digamos *vos* a una sola persona, que es como jeneralmente se usa esta palabra.

Todo lo que no es *yo* ni *tú*, *nosotros* ni *vosotros* o *vos*, es TERCERA PERSONA de singular o de plural. Cuando decimos, «Dios se compadece de los pecadores.» *Dios* es tercera persona de singular; i cuando decimos, «Los niños no aprenden la leccion.» *niños* es tercera persona de plural.

Pero sucede que una persona pasa frecuentemente

a otra: así el sustantivo *Dios* pasa a la segunda persona, cuando decimos, «*Dios* mio, compadécete de mí;» porque *compadécete* es *compadécete tú*, i aquí *tú* es *Dios*. De la misma manera si yo dijese, «es necesario, *niños*, que aprendais la leccion,» *niños* seria segunda persona de plural, pues *aprendais* es *aprendais vosotros*, i *vosotros* i *niños* son aquí una misma cosa.

Nótese que en este sentido se llaman personas aun los brutos i las cosas inanimadas: así *flores* es tercera persona en «las flores de este jardin son mui bellas,» i segunda en

«Aprended flores de mí
lo que va de ayer a hoi.»

Estos sustantivos *yo*, *tú*, *nosotros* i *vosotros* o *vos*, se llaman PRONOMBRES PERSONALES.

LECCION QUINTA.

DECLINACION DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Los pronombres personales se DECLINAN, esto es, varian de forma, segun las diferentes circunstancias en que se encuentran; i esas variaciones de forma se llaman CASOS.

«Yo salí, porque *me* buscaban; i los que preguntaban por *mí*, hablaron despues con *migo*:» *yo*, *me*, *mí*, *migo*, son los diferentes casos de *yo*.

«*Tú* saliste, porque *te* buscaban, i los que preguntaban por *tí*, hablaron despues con *tigo*:» *tú*, *te*, *tí*, *tigo*, son los diferentes casos de *tú*.

«*Nosotros* salimos, porque *nos* buscaban, i los que preguntaban por *nosotros*, hablaron despues con *nosotros*:» *nosotros* i *nos* son los diferentes casos de *nosotros*.

«Vosotros salisteis, porque os buscaban, i los que preguntaban por vosotros, hablaron despues con vosotros:» vosotros i os son casos de vosotros.

«Vos salisteis, porque os buscaban, i los que preguntaban por vos, hablaron despues con vos:» vos i os son casos de vos.

Es práctica universal escribir *conmigo*, *contigo*, como si *con* i el pronombre formasen una sola palabra.

LECCION SESTA.

PRONOMBRES POSESIVOS.

Se llaman PRONOMBRES POSESIVOS, porque significan pertenencia o posesion, los adjetivos siguientes:

Mio, mia, mios, mias, ó mi, mis, que se refiere a la primera persona de singular: *el sombrero mio, mi capa, los zapatos mios, mis medias.*

Tuyo, tuya, tuyos, tuyas, o tu, tus, que se refiere a la segunda persona de singular: *el cabello tuyo, tus manos.*

Nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, que se refiere a la primera de plural, i no se sincopa: *la familia nuestra, nuestra familia.*

Vuestro, vuestra, vuestros, vuestras, que tampoco se sincopa, i se refiere a la segunda persona de plural, esto es, a vosotros o vos: *los amigos vuestros, vuestros amigos.*

Por consiguiente no se podria decir, *tomad vos tu eapa,*» sino «*tomad vos vuestra capa.*»

El posesivo de tercera persona de singular o plural es uno mismo: *suyo, suya, suyos, suyas, o su, sus*: «El verdadero cristiano debe mirar como hermanos *suyos* a todos los hombres:» «Los hombres de bien deben cumplir *su* palabra.»

LECCION SÉPTIMA.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Se llaman PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS, porque demuestran o señalan la situación de las cosas, los adjetivos siguientes:

Este, esta, estos, estas.

Ese, esa, esos, esas.

Aquel, aquella, aquellos, aquellas.

El, ella, ellos, ellas.

Este significa lo que está mas cerca de la primera persona; *ese* lo que está mas cerca de la segunda; *aquel* lo que dista de ámbas: «Esta mesa en que escribimos;» «ese libro que estás leyendo;» «aquella torre.» «aquel cerro.»

El no indica mas o ménos distancia.

De cada uno de estos adjetivos sale un sustantivo masculino, que carece de plural; *esto, eso, aquello, ello.*

Los artículos definidos *el, la, los, las, lo*, no son otra cosa que los pronombres *él, ella, ellos, ellas, ello*, sincopados.

LECCION OCTAVA.

DECLINACION DE *él, ella, ellos, ellas, ello.*

«Llamaron al niño, porque preguntaban por *él*, i *le* (o *lo*) buscaban, para entregarle una carta.» *El, le, lo* son los varios casos de *él*.

Llamaron a la niña, porque preguntaban por *ella*, i *la* buscaban para entregarle (o entregarla) una carta. «*Ella, le, la* son casos de *ella.*»

«Llamaron a los niños, porque preguntaban por ellos, i los buscaban para entregarles una carta:» ellos, les, los son casos de ellos.

«Llamaron a las niñas, porque preguntaban por ellas, i las buscaban, para entregarles (o entregarlas) una carta:» ellas, les, las, son casos de ellas.

Ello tambien se declina: «Se dice que se han levantado los indios: bien puede ello ser cierto; pero yo no lo creo.» Ello i lo son casos de ello.

LECCION NOVENA.

DEMOSTRATIVOS *tal* i *tanto*.

Tal i *tanto*, adjetivo el primero de una sola terminacion i el segundo de dos, i ambos usados a veces como sustantivos en el jénero masculino i número singular, son tambien pronombres demostrativos: la demostracion del primero recae sobre la calidad de las cosas, i la del segundo sobre su cantidad, grado o número.

«El corazon del hombre es *tal*, que nada de lo que posee le satisface.»

«En medio de *tantos* peligros, imploramos sobre nuestra patria la proteccion del Dios de las miserias.»

«El vulgo cree que es el sol el que se mueve al rededor de la tierra; pero no hai *tal*.»

«El talento sin aplicacion no hace *tanto*, como la aplicacion sin talento.»

LECCION DÉCIMA.

CASOS PRONOMINALES REFLEXIVOS.

En lugar de *él*, *ella*, *ellos* *ellas*, *ello*, *le*, *lo*, *la*,

les, los, las, se dice en ciertas circunstancias, para todos los números i jéneros, *se, si, sigo*, que se llaman **CASOS REFLEJOS Ó RECÍPROCOS.**

«*El niño o la niña se miraba al espejo;*» «*los hombres o las mujeres, luego que se levantaron, se vistieron,*» «*Eso se comprende bien, pero no se puede esplicar.*»

«*El niño o la niña parecia fuera de sí;*» «*los hombres o las mujeres no estaban en sí;*» *Eso en sí no presenta dificultad.*»

«*El niño o la niña no trajo sus libros consigo;*» «*los hombres o las mujeres se llevaron los muebles consigo;*» «*eso no lo creo, porque está en contradiccion consigo mismo.*»

Obsérvese que *con* i *sigo* escriben siempre como una sola palabra.

Cuando al *si*, o *sigo* se puede añadir *mismo, misma, mismos* o *mismas*, segun el número i jénero que corresponda, el sentido es REFLEJO; pero cuando se puede añadir *uno a otro* en el debido número i jénero, el sentido no es propiamente reflejo sino RECÍPROCO. «*Ella se acusaba a si misma,*» «*ellos se acusaban a sí mismos;*» sentido reflejo. «*Ellas dos se acusaban una a otra;*» «*todos ellos se acusaban unos a otros;*» sentido recíproco.

Los casos de la primera i segunda persona no varían en el sentido reflejo o recíproco: «*tú te perjudicas a ti mismo;*» «*vosotros os perjudicais unos a otros.*»

LECCION UNDÉCIMA.

VERBO.

Pasamos ahora a la tercera clase de palabras, que son los verbos.

El VERBO significa algun modo de ser, alguna

calidad, estado o movimiento de la persona o cosa denotada por el sustantivo a que se refiere: *yo veo, tú ves, ella ve, nosotros vemos, vosotros veis ustedes ven; yo tenia, tu tenias, Pedro tenia, nosotros teniamos, vosotros teniais, ellos tenian.*

Estos ejemplos manifiestan que el verbo varia de forma segun el número i persona del sustantivo a que se refiere. Debemos pues concordarle con ese sustantivo en número i persona; esto es, darle la forma que corresponde al número i persona del sustantivo.

El sustantivo a que se refiere el verbo i con el cual concierta, se llama SUJETO del verbo. Cuando el sustantivo sujeto es un pronombre personal o uno de los demostrativos *él, ella, ellos, ellas, ello*, frecuentemente se calla.

El verbo varia de forma, no solo para los diferentes números i personas, sino también para señalar los TIEMPOS; i así en el tiempo PRESENTE se dice, *hablas, lees*; en el pasado (que se llama PRETERITO) *hablaste, leiste*; en el FUTURO, *hablarás leerás.*

Varia también el verbo segun ciertas circunstancias que se llaman MODOS, i que mas adelante se indicarán.

LECCION DUODECIMA.

PROPOSICION; SUJETO; ATRIBUTO.

A los sustantivos i a los verbos suelen juntarse varias otras palabras para completar su significacion, segun el pensamiento que deseamos expresar con ellos. El sustantivo con todas las palabras que lo CALIFICAN O MODIFICAN, i con el cual concierta el verbo se llama SUJETO DE LA PROPOSICION, i el verbo con todas las palabras que lo califican o modifican, se llama ATRIBUTO DE LA PROPOSICION.

La PROPOSICION no es mas que el sujeto i el atributo unidos.

En la proposicion. «Yo pienso» el sujeto es un sustantivo, i el atributo un verbo, sin agregado alguno.

Pero en la mayor parte de los casos no es así, como lo manifiestan los ejemplos que siguen, en los cuales señalamos el sujeto i el atributo con diverso tipo.

Ciertos animalitos

Todos de cuatro piés,

A la gallina ciega

Jugaban una vez.

Sirvió en muchos combates una espada,

Tersa, fina, cortante, bien templada.

Desde su charco una parlera rana

Oyó cacarear a una gallina.

Cargado de conejos

I muerto de calor,

Una tarde de lejos

A su casa volvía un cazador

Señor mio,

De ese brio,

Lijereza

I destreza,

No me espanto.

En este último ejemplo, *señor mio* no pertenece a propisicion alguna; es simplemente un VOCATIVO, esto es, un llamamiento que se hace a la segunda persona. Otra cosa notable en este ejemplo es que

se calla el sujeto *yo*, porque la terminacion del verbo lo indica suficientemente.

LECCION DÉCIMA TERCIA.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Hai una especie de pronombres demostrativos cuya demostracion recae siempre sobre el significado de alguna palabra o frase vecina, i que sirven al mismo tiempo para ligar mas estrechamente una proposicion con otra: llámanse PRONOMBRES RELATIVOS.

Tales son los que siguen:

Que, adjetivo de todo jénero i número.

El cual o *el que*, *la cual* o *la que*, *los cuales* o *los que*, *las cuales* o *las que*, *lo cual* o *lo que*.

Quien, *quienes*.

En los ejemplos siguientes señalarémos con diverso tipo las dos proposiciones ligadas.

«De los cinco grandes rios americanos *que desembocan en el mar Atlántico*, el mas caudaloso i de mas dilatado curso es el Amazonas.» *Que* señala, demuestra, *los cinco grandes rios americanos*, como si se dijera *estos*.

«Cinco grandes rios americanos desembocan en el mar Atlántico, *de los cuales* (o *de los que*) *el mas caudaloso i de mas dilatado curso es el Amazonas.*» *Los cuales* o *los que* significa *estos*.

«El niño cometi6 un error grave *al recitar la leccion*; *por lo cual* (o *por lo que*) *no quiso el preceptor concederle el premio.*» *Lo cual* o *lo que* significa *esto* o *eso*.

«No debemos fiarnos de personas a quienes no conocemos: *a quienes* quiere decir *a las cuales*, *a estas*.

Se llama ANTECEDENTE del relativo la palabra o frase anterior demostrada por él, como *cinco grandes*

rios americanos en el primero i segundo ejemplo; haber cometido el niño un error grave al recitar la leccion, en el tercero; i personas en el cuarto.

LECCION DECIMA CUARTA.

PRONOMBRES RELATIVOS.

El sustantivo que señala o demuestra frecuentemente la proposicion que sigue, equivaliendo a esto.

«No debemos dudar que Dios oye benignamente nuestras devotas oraciones.»

«Que por la patria querida

En una marcial funcion

Arriesgue el hombre la vida,

Está mui puesto en razon.

En el primero de estos ejemplos el que señala o demuestra la proposicion, *Dios oye etc.*, i en el segundo la proposicion *arriesgue el hombre su vida en una marcial funcion por la patria querida.*

La proposicion introducida por el relativo se llama SUBORDINADA; aquella a quien esta se enlaza por el relativo, PRINCIPAL, i el conjunto de proposiciones que ligadas por relativos hacen sentido completo, ORACION. Cada uno de los ejemplos de esta leccion i de la precedente forma oracion; la proposicion en letra bastardilla es la subordinada.

LECCION DECIMA QUINTA.

PRONOMBRES RELATIVOS.

El adjetivo *cuyo, cuya, cuyos, cuyas*, es a un mismo tiempo, relativo i posesivo.

«Los árboles a cuya sombra nos recostamos, estaban cubiertos de frutas.»

Cual i *cuanto* son tambien relativos, el primero de una sola terminacion, el segundo de dos, para cada número. El segundo se usa tambien muy a menudo como sustantivo en la terminacion masculina de singular.

«Tales suelen ser los fines *cuales han sido los principios.*»

«Derribáronse tantos árboles, *cuantos parecieron necesarios para utilizar su madera en los menesteres de la nueva colonia:*» mas brevemente, «derribáronse *cuantos árboles parecieron, etc.*»

«Se veia soledad i desolacion en todo *cuanto alcanzaba la vista:*» mas brevemente, «se veia soledad desolacion en *cuanto, etc.*»

LECCION DECIMA SESTA.

PRONOMBRES INTERROGATIVOS.

Los pronombres relativos se vuelven interrogativos o exclamatorios, acentuándose.

«¿*Qué* yerro cometió el niño?» «¿*Qué* noticias ha traído el correo?» «¿*Qué* se dice del Perú?» «¿*A* *quién* viste en el paseo?» «¿*Cuál* es el mayor de los rios de Chile?» «¿*Cuyo* era el caballo que compraste, i *cuántos* pesos diste por él?»

«¿*Cuántos* beneficios recibimos a cada momento de la mano divina!»

«¡El apetito ciego

A *cuántos* precipita

Que por lograr un nada

Un todo sacrifican!»

La interrogacion o exclamacion es indirecta, cuando forma parte de una oracion, que sin ella no quedaria completa:

«No recuerdo en que año fué fundada la ciudad de Santiago.» «¿Sabe U. cuál es el mayor de los rios chilenos?» «Si tuviéramos presente cuántos beneficios recibimos de Dios a cada momento, seríamos mas diligentes en servirle i ménos propensos a quebrantar su santa lei.»

LECCION DECIMA SEPTIMA.

PREPOSICIONES, COMPLEMENTOS, CASOS TERMINALES DE LOS PRONOMBRES DECLINABLES.

Las PREPOSICIONES son palabras que se anteponen siempre a un sustantivo, o a otra palabra o frase que hace entónces las veces del sustantivo.

Las preposiciones castellanas son *a, ante, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras* i algunas otras de ménos uso.

Los casos pronominales en *igo* no pueden nunca usarse sino despues de la preposicion *con*: *conmigo, contigo, consigo*. Los casos en *i* no pueden nunca usarse sino despues de alguna de las otras preposiciones: *a mí, para tí, por sí*, etc.

La preposicion junto con la palabra o frase que la sigue, se llama *complemento*. *Contra tí, para mí, contigo, a Lóndres, de Paris, al valle, del monte, desde cerca, hasta mañana, entre los árboles de la orilla del rio*, son otros tantos *COMPLEMENTOS*.

El complemento completo tiene dos partes: preposicion i *TERMINO*. En los ejemplos anteriores *tí, mí, tigo, Lóndres, Paris, cerca, mañana*, son términos de las preposiciones *contra, para, con, a, de, desde, hasta*.

Al i del son contracciones de *a el i de el*; *al va-*

He es pues un complemento compuesto de la preposicion *a* i el artículo definido *el*; i *del monte*, otro complemento compuesto de la preposicion *de* i el mismo artículo definido. *Los árboles de la orilla del río* es el término de la preposicion *entre*, i dentro de este mismo término tenemos el complemento *de la orilla del río*; como dentro del término *la orilla del río* tenemos el complemento *del río*.

Mí, tí, sí, migo, tigo, sigo, se llaman casos TERMINALES porque siempre forman el término de un complemento; i requieren de toda necesidad una preposicion anterior. Por consiguiente, toda palabra que puede preceder inmediatamente a *mí, tí, sí, migo, tigo*, i *sigo*, es preposicion.

LECCION DECIMA OCTAVA.

COMPLEMENTO OBJETIVO; CASOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PRONOMBRES DECLINABLES.

Pero no todo complemento consta de las dos partes dichas: la preposicion falta muchas veces.

Asi cuando decimos, «el año pasado fueron muy abundantes las cosechas,» *el año pasado* es lo mismo que *en el año pasado*: se calla la preposicion *en*.

Hai una especie muy notable de complemento, que unas veces requiere la preposicion *a*, otras puede llevarla o no, i otras repugna absolutamente toda preposicion: por ejemplo, «yo busco *a Pedro*»; «yo busco *un criado* o *a un criado*»; «yo busco *agua*.» Lo que en todas circunstancias es propio de este complemento es el significar el objeto inmediato i directo de la accion o significado del verbo: asi en los tres ejemplos anteriores *Pedro*, *un criado* i *agua*, son el objeto inmediato i directo del verbo *busco*, porque significan la persona o cosa *buscada*, la persona o cosa que *se busca*.

Esta especie de complemento se llama **COMPLEMENTO OBJETIVO**: otros le llaman **ACUSATIVO**; otros **COMPLEMENTO DIRECTO**.

Los casos pronominales *le, lo, la, les, los, las, se*, tienen la particularidad de que por sí solos i sin que se les pueda anteponer preposicion alguna, significan *complemento*; «yo le ví» es lo mismo que *yo ví a él*; «yo les dí un ramo de flores» es lo mismo que *yo dí a ellas o a ellos un ramo de flores*; «ellas se miran al espejo» vale tanto como *ellas miran a sí mismas al espejo*.

Los casos referidos se llaman **COMPLEMENTARIOS**, porque tienen la calidad particular de significar *complemento por sí solos*.

LECCION DECIMA NONA.

CASOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PRONOMBRES; COMPLEMENTO INDIRECTO.

Los casos terminales no significan mas que el término de un complemento, i llevan forzosamente una preposicion ántes de sí. Por el contrario, los casos complementarios, significando por sí solos *complemento*, no pueden llevar ántes de sí preposicion alguna.

El complemento significado por esos casos es unas veces objetivo i otras no. Asi en «yo le ví,» «ellas se miran al espejo,» *le* i *se* son complementos objetivos, porque significan la persona o cosa *vista*, la persona o cosa *mirada*; pero en «yo les dí un ramo de flores,» *les* no es complemento objetivo, porque la persona o cosa *dada*, la persona o cosa *que se da*, no es *ellos* o *ellas*, sino *las flores*.

Si el complemento significado por estos casos no es objetivo, se llaman **DATIVO** O **COMPLEMENTO INDI-**

RECTO. Asi en «*me* quitaron el tiempo,» «*os* dieron un buen consejo,» «*les* comunicaron la noticia,» *me*, *os*, *les*, son dativos o complementos indirectos, porque la cosa *quitada*, *dada*, *comunicada*, no es *yo*, ni *vosotros*, ni *ellos* o *ellas* sino *el tiempo*, *un buen consejo*, *la noticia*.

Todos los casos complementarios pueden usarse indiferentemente como complementos directos o indirectos excepto los que siguen:

Le en el jénero femenino es siempre dativo.

Lo es siempre acusativo.

Les en el uso de los que hablan mas correctamente, es dativo.

Los es siempre acusativo.

No deben confundirse los casos complementarios *lo*, *la*, *los*, *las*, con los artículos definidos, que siempre son seguidos de nombres o de complementos; v. gr. *la ciudad*, *los pueblos*, *lo grande*, *lo de la república*, *lo que*, *lo cual*.

En los nombres que no se declinan por casos, el dativo lleva siempre ántes de sí la preposicion *a*, i puede ser representado por un caso complementario dativo. Por ejemplo, en «*la ciudad* fué entregada *a los enemigos*,» *a los enemigos* es dativo, porque podemos representar este complemento por *les*; «*les* fué entregada *la ciudad*.»

LECCION VIJESIMA.

ADVERBIOS.

Hai palabras que no tienen números ni jéneros, i cuya significacion es equivalente a la de los complementos: por ejemplo, *entónces* equivale a *en aquel tiempo*; *así* quiere decir *de este modo*, *allí* quiere decir *en aquel lugar*, *aceleradamente* quiere decir *con ce-*

leridad. Estas palabras se llaman **ADVERBIOS**.

Adverbios de lugar: *cerca, lejos, aquí, allí, donde, adonde*, etc.

De tiempo: *ántes, despues, aprisa, despacio, ahora, entónces, aún, todavía, ya, cuando*, etc.

De modo: *bien; mal, bellamente, aceleradamente, así, como*, etc.

De cantidad: *tanto, tan, cuanto, cuan*.

De duda: *acaso, quizá o quizás, talvez*.

De afirmacion: *si* (con acento), *ciertamente*.

De negacion: *no*.

De condicion: *si* (sin acento).

Usan impropriamente el adverbio *despacio* los que le dan el sentido de *bajo, en voz baja*. Hablar *despacio* no es hablar *en voz baja*, sino hablar *lentamente*. *Despacio* es lo contrario de *aprisa*.

LECCION VIJESIMA PRIMA.

ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS, RELATIVOS, INTERROGATIVOS.

Se llaman **ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS** los que se explican por medio de pronombres demostrativos, i **ADVERBIOS RELATIVOS**, los que se explican por medio de pronombres relativos.

Son, pues, demostrativos *aquí* (en *este* lugar), *ahí*, (en *ese* lugar), *allí* (en *aquel* lugar), *hoi* (en *este* dia en que estamos), *ayer* (en el dia anterior a *este* dia en que estamos), *entónces* (en *aquel* tiempo), *así* (de *este* modo), etc. Nótese la diferencia entre *ahí* i *allí*. *Aquí* se refiere a la segunda persona; *allí* no: «¿qué estais vosotros haciendo *ahí*?» «No sé lo que pasó anoche en la plaza, porque no estuve *allí*.»

Son relativos *donde* (en *el cual* lugar o en el lugar en *que*), *cundo* (en *el cual* tiempo o en el tiempo en *que*), *cuan* o *cuanto* (en el grado, cantidad o número en *que*), etc.

Y estos mismos, acentuándose, se vuelven interrogativos o exclamatorios: «¿Dónde está situada Toledo?» «¿Cuándo descubrió Colon la América?» «¿Cuánto dista Concepcion de Santiago?» «¡Qué o cuán admirable es la naturaleza!» «¡Cómo se precipitan los pueblos a su ruina, alucinados por esperanzas irreales!»

Si (sin acento) es un adverbio relativo, que significa condicion o suposicion, i equivale a *en caso que*, *con tal que*, *supuesto que*.

Si (sin acento) es tambien un adverbio interrogativo, que significa duda entre dos o mas cosas opuestas: «¿Si habrá llegado el correo?» (esto es, *si habrá llegado, o no*, como tambien se dice). «Si fué Pedro, o Juan, el que cometió el delito, o *si lo cometieron ámbos*, es cosa que todavia no se sabe.»

Con el sustantivo *que* se forman multitud de expresiones adverbiales relativas, como *aunque*, *porque*, *pues*, *que*, *bien que*, *miéntras que*, *ántes que*, *despues que*, *luego que*, *con tal que*, *sin embargo de que*, etc.

Despues de *miéntras* i *pues* se omite frecuentemente el *que*. «*Miéntras que* tú leias, o *miéntras* tú leias, nosotros escribíamos.»

«*Pues que* en nuestros graneros sobran las provisiones para vuestro sustento, prestad alguna cosa,» etc.

Quitado el *que* no haria falta.

LECCION VIJESIMA SEGUNDA.

CONJUGACION.

De cada verbo sale un sustantivo en *ar*, *er* ○

ir, que se llama **INFINITIVO**; como *cantar* (de *yo canto, tú cantas*), *temer* (de *yo temo, tú temes*), *vivir* (de *yo vivo, tú vives*).

El infinitivo se usa como nombre del verbo: así para señalar los verbos *yo canto, tú cantas, yo leo, tú lees*, decimos, el verbo *cantar*, el verbo *leer*.

La série de variaciones que se dan al verbo según las diferentes personas, números, tiempos i modos, se llama **CONJUGACION**. Según es la terminacion del infinitivo, así es la conjugacion del verbo; los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *canto, cantar*, pertenecen a la primera conjugacion; aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temo, temer*, pertenecen a la segunda; i aquellos cuyo infinitivo es en *ir*, como *vivo, vivir*, pertenecen a la tercera.

En cada conjugacion las formas del verbo se dividen en modos; los modos en tiempos; los tiempos en números; i los números en personas.

En la conjugacion se deben notar dos cosas: la **RAIZ** i la **TERMINACION**.

La **RAIZ** es todo aquello que resta del infinitivo, quitado su final *ar, er, ir*.

La **TERMINACION** es lo que se añade a la raiz para ir variando la forma del verbo según sus modos, tiempos, números i personas.

Por ejemplo en *canto, cantar, temo, temer, vivo, vivir* la raiz es respectivamente *cant, tem, viv*; i en los verbos *agravio, agraviar, deseo, desear*, la raiz es, respectivamente *agravi, dese*. En *cantabas* (*cant-abas*), *deseábais* (*dese-ábais*), *vivirán* (*viv-irán*), la terminacion es respectivamente *abas, ábais, irán*.

LECCION VIJESIMA TERCIA.

CONJUGACION: VERBOS REGULARES.

Son verbos REGULARES aquellos en que la raiz

no varia nunca, i las terminaciones son en todo semejantes a las de los modelos o ejemplos de su respectiva conjugacion; IRREGULARES se llaman aquellos en que falta alguna de esas dos circunstancias.

Así, tomando el verbo *cantar* por modelo de los verbos de la primera conjugacion, hallaremos que el verbo *trabajar* es regular; lo primero, porque la raiz *trabaj* no varia nunca: *trabajo, trabajas, trabajé, trabajaríamos, trabajáseis, etc.*; i lo segundo porque sus terminaciones varian exactamente como las del verbo *cantar*; como se ve comparando las del tiempo siguiente:

<i>Cant-o</i>	<i>Trabaj-o</i>
<i>cant-as</i>	<i>trabaj-as</i>
<i>cant-a</i>	<i>trabaj-a</i>
<i>cant-amos</i>	<i>trabaj-amos</i>
<i>cant-ais</i>	<i>trabaj-ais</i>
<i>cant-an</i>	<i>trabaj-an.</i>

Como la raiz en la conjugacion de todo verbo regular es una misma, se pone una sola vez al principio de cada tiempo; no habrá dificultad ninguna en irle agregando sucesivamente las varias terminaciones. Señálase pues así la conjugacion de este tiempo:

«Trabáj-o, as, a, ámos, áis, an.»

Unas veces está el acento en la raiz, como en *trabájo, trabájas, trabája, trabájan*; otras en la terminacion, como en *trabajámos, trabajáis*. El acento que se pone en la raiz es pues únicamente para las formas en que la terminacion no lleva acento.

LECCION VIJESIMA CUARTA.

PRIMERA CONJUGACION; MODO INDICATIVO.

Pueden ponerse como ejemplos o modelos de la

primera conjugacion regular muchísimos verbos, i cualquiera de ellos bastaria. En algunos tiempos se ponen dos o mas para que mejor se conozcan i eviten ciertos defectos en que suele incurrirse.

Cant-ar, Dese-ar, Agravi-ar, Vari-ar.

MODO INDICATIVO.

Sirve para afirmar o negar positivamente.

<i>Presente.</i>	{ Cant- Agravi- Vari-	{ o, as, a, ámos, áis, an,
<i>Pretérito.</i>	{ Cant- Dese-	{ é, áste, ó, á mos, ásteis, áron.
<i>Futuro.</i>	{ Cant- Dese-	{ aré, arás, ará, arémos, aréis, arán
<i>Co-preté- rito.</i>	{ Cant- Dese-	{ ába, ábas, ába, ábamos, ábais, ábau
<i>Pos-preté- rito.</i>	{ Cant- Dese-	{ aria, arías, aría, aríamos, arías, arían

Nota—Al pretérito de este modo le llaman otros *pretérito perfecto*, otros *pretérito absoluto*, etc: al futuro, *futuro imperfecto*, *futuro absoluto*: al co-pretérito, *pretérito imperfecto*, *pretérito coexistente*; i al pos-pretérito, *pretérito imperfecto de subjuntivo*, *condicional*, *futuro condicional*.

LECCION VIJESIMA QUINTA.

PRIMERA CONJUGACION: MODO SUBJUNTIVO, I MODO IMPERATIVO.

Seguimos con los modelos o ejemplos de los verbos de la primera conjugacion, i pasamos al

MODO SUBJUNTIVO.

Presente. { Cánt-
Agravi- } e, es, e, émos, éis, en.
Vari- }
Desé- }

Este tiempo se conoce en que siempre puede anteponerse a él una de estas expresiones: *es menester que, dudo que, deseo que.*

Preterito primero. { Cánt- } áse, áses, áse, ásemos, áseis, ásen.
Dese- }

Preterito segundo. { Cánt- } ára, áras, ára, áramos, árais, áran.
Dese- }

Estos dos pretéritos se conocen en que puede preceder a ellos cualquiera de las expresiones *era menester que, yo dudaba que, yo deseaba que*, i así mismo cualquiera de las expresiones *en caso que* o *si*.

Futuro. { Cánt- } áre, áres, áre, áremos, áreis, áren.
Dese- }

Este tiempo se conoce en que puede precederle la palabra *si*, en sentido de condicion o suposicion: i en que puede entónces ponerse en lugar suyo el presente de indicativo: «*Si Pedro viniere* (o *viene*) mañana, le convidaremos.»

Nota.—Al presente le llaman otros *futuro*; al primer pretérito, *pretérito imperfecto, indefinido, condicional*; al segundo, *pretérito imperfecto, indefinido absoluto*; al futuro, *futuro imperfecto, futuro condicional*.

El último modo, que solo tiene un tiempo, necesariamente futuro, i las segundas personas de singular i de plural, i sirve para mandar o rogar, se llama

MODO IMPERATIVO.

Cant- }
 Agrávi- } a, ád.
 Vari- }

LECCION VIJESIMA SEXTA.

SEGUNDA CONJUGACION.

Para los verbos de la segunda conjugacion se ponen los modelos *coser*, *proveer*; el primero sirve especialmente para todos los verbos de esta conjugacion, cuya raiz acaba en letra consonante, i el segundo para aquellos cuya raiz termina en vocal.

Cos-er, *Prove-er*.

INDICATIVO.

Presente. { cos- }
 { prové- } o, es, e, émos, èis, en.

Pretérito { cos-í, iste, ió, ímos, isteis, iéron.
 { prove-i, iste, yó, imos, isteis, yéron.

Futuro. { cos- }
 { prove- } eré, erás, erá, erémos, eréis, eran.

*Co-pre-
 térigo.* { cos- }
 { prove- } ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

*Pos-pre-
 térigo.* { cos- }
 { prove- } ería, erías, ería, eríamos, erías, erían.

SUBJUNTIYO.

Presente. { cós- }
 { prové- } a, as, a, ámos, áis, an.

Pretérito 1.º { cos-ièse, iéses, ièse, iésemos, iéseis, ièsen.
 { prove-yése, yéses, yése, yésemos, yéseis, yésen

<i>Preterito</i> 2.º	}	cos-iéra, iéras, iéra, iéramos, ièrais, iéran.
		prove-yéra, yéras, yèra, yéramos, yérais, yéran.
<i>Futuro.</i>	}	cos-iére, iéres, iére, iéremos, iéreis, iéren.
		prove-yére, yéres, yére, yéremos, yéreis, yèren

IMPERATIVO.

cós-
prové- } e, éd.

LECCION VIJESIMA SEPTIMA.

TERCERA CONJUGACION.

Para los verbos de la tercera conjugacion bastará el modelo *subir*. En esta conjugacion, todos los verbos cuya raiz termina en vocal, como *reir*, *oir*, *argüir*, son irregulares.

Sub-ir.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	Sub—o, es, e, ímos, ís, en.
<i>Preterito.</i>	(Como en el verbo <i>coser</i> de la segunda).
<i>Futuro.</i>	Sub—iré, irás, irá, irèmos, iréis, irán.
<i>Co-preterito.</i>	(Como en el verbo <i>coser</i> de la segunda).
<i>Pos-preterito.</i>	Sub—iría, irías, iría, iríamos, iríais, irían.

SUBJUNTIVO.

Todo este modo es como en el verbo *coser* de la segunda.

IMPERATIVO.

Sub—e, id.

La terminacion en *is* es propia del presente. No se dice pues *subirís, partirís*, sino *subiréis, partiréis*.

LECCION VIJESIMA OCTAVA.

FALTAS QUE DEBEN EVITARSE EN LA CONJUGACION.

En los verbos de la primera conjugacion cuyo infinitivo es en *iar*, yerran muchos diciendo *agravéo, agravéas, vacéo, vacéas, copéo, copéas*, como si el infinitivo fuese en *ear*. Es necesario conservar intacta la raiz.

Yerran tambien algunos en la conjugacion de los verbos en *ear*, diciendo, por ejemplo, *yo desié, yo me pasié*, como si su infinitivo fuese en *iar*. Es necesario decir *yo deseé, yo me paseé*, etc., conservando siempre la *e* final de la raiz.

En los verbos de la segunda conjugacion se yerra, diciendo en el presente de indicativo *cosimos, tenemos*, en lugar de *cosemos tenemos*: en el presente se dice *cosemos, comemos*; en el pretérito, *cosimos, comimos*.

En todas las conjugaciones se yerra dando a los verbos una terminacion en *is*, cuando corresponde terminarlos en *eis*: no se dice pues *jugáis, comís, tenís, comerís, partirís*, sino *juguéis, comed, etc.* Solo en la segunda persona de plural del presente de indicativo de la tercera conjugacion se dice *ís, pártis, sentís, subis*.

LECCION VIJESIMA NONA.

CONCORDANCIA DEL PRONOMBRE *vos*.

Ya sabemos que el verbo debe concordar en número i persona con el sustantivo sujeto.

Sabemos tambien que *vos* es segunda persona de plural.

Hablan, pues, pésimamente los que, concordándolo con la segunda persona de singular, dicen, por ejemplo: *vos eres, vos estás*, en lugar de *vos sois, vos estais*. Igual yerro es concordar a *tú* con la segunda persona de plural, diciendo, por ejemplo, *tú sois, tú estais*.

Esta diferente concordancia de *tú* i *vos* debe tenerse mui presente en el imperativo, donde a la persona a quien se habla de *tú*, se debe decir, *toma, mira, come, ven*, i a las que se trata de *vos*, *tomad, mirad, comed, venid*; en lugar de lo cual se dice a una i otra *tomá, mirá, comé, vení*, que es un modo mui feo de hablar.

Lo mejor es evitar enteramente el uso de *vos* en la conversacion.

Hai un caso en que *vos* no se considera como plural, que es en su concordancia con nombres; así se dice «*Vos Señor Todo poderoso, a quien reconocemos como autor de nuestra existencia, recibid propicio nuestros votos.*»

LECCION TRIJESIMA.

VERBOS IRREGULARES.

El maestro hará frecuentes ejercicios sobre los verbos irregulares, siguiendo este orden:

Nacer, florecer, cocer, conocer, lucir, etc.

Caer, decaer, etc.

Cimentar, desmembrar, empedrar, hender, verter, concordar, descollar, engrosar, volcar, oler, etc.

Ceñir, concebir, elejir, podrir, etc.

Reir, freir, etc.

Argüir, atribuir, contribuir, etc.

Andar, desandar.

Oir, desoir.

Conducir, inducir, etc.

Traer, atraer, etc.

Valer, salir.

Sentir, advertir, discernir, etc.

Dormir, morir.

Caber, saber, hacer, poner, etc.

Querer, poder.

Tener, venir, decir.

Dar, ver, ir.

Ser, estar, haber.

Hágase notar el vicio en que se incurre diciendo, por ejemplo, *trajieron, trajiese, trajiere, etc., condujieron, condujiese, etc.* Debe suprimirse después de la *j* la *i* con que principian las terminaciones *ieron, iese, iera, iere*, en todos los verbos irregulares en que la primera persona de singular del pretérito de indicativo termina en *je*, i no es acentuada esta *e*, como *traduje, traje, dije*. Por el contrario se conserva la *i* de todas las terminaciones que principian por ella en verbos cuyo infinitivo es en *jer* o *jir*, como *tejer, sumerjir*. Dícese pues *tejieron, tejiera, etc. sumerjieron, sumerjiera, etc.*

LECCION TRIJESIMA PRIMA.

FALTAS QUE DEBEN EVITARSE EN LAS IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS.

Acerca de los verbos irregulares, harèmos solo algunas observaciones:

Hablan mal los que conjugan como regular a un verbo que no lo es, diciendo, por ejemplo, *forzo, forzas*, en vez de *fuerzo, fuerzas*, de *forzar*. Hablan tambien incorrectamente los que conjugan como irregular a un verbo que no lo es, diciendo, por ejemplo,

anego, anegas en vez de *anego, anegas*, de *anegar*; *cueso, cuses*, en vez de *coso, cosas*, de *coser*; *tueso, tueses*, en vez de *tosos, toses*, de *toser*.

Verter i *cerner* (no se dice *vertir*, ni *cernir*) son verbos de la segunda conjugacion, que solo son irregulares en estas formas, *vierto viertes, vierte, vierten; vierta, viertas, vierta, viertan; vierte tú; cierno, ciernes, cierne, ciernen; cierna, ciernas, cierna, ciernas; cierne tú*. En todas las otras formas se conserva intacta la raiz *ver*, *cer*, i nunca se dice *vir*, *cir*,

El verbo *competer* (pertenecer) lo confunden muchos con el verbo de la tercera *competir* (contender). *Competer* es enteramente regular.

LECCION TRIJESIMA SEGUNDA.

CONJUGACION REFLEJA; COMBINACIONES DE CASOS COMPLEMENTARIOS.

Otro ejercicio que se recomienda a los preceptores es el de la conjugacion refleja:

«Yo me arrepiento, tú te arrepientes,» etc.

Sobre la cual se observará, que en la primera persona de plural de todos los tiempos, si se les pone el caso *nos*, es necesario suprimir la *s* de la terminacion, diciendo *arrepentímonos, arrepentíamonos*, etc., no *arrepentímosnos, arrepentíamosnos*, como dicen muchos.

Se observará tambien que en el plural del imperativo se pierde la *d* final, diciendo *arrepentíos, volvéos*, etc. Ecepto en el verbo *ir*, cuyo imperativo plural es *idos*.

Conviene asimismo ejercitar a los alumnos en las combinaciones de los casos complementarios, por medio de sustituciones como estas:

Me trajo una buena noticia. . . me la trajo.

Te trajo los papeles	<i>te los trajo.</i>
Nos reveló el secreto	<i>nos lo reveló.</i>
Os contó lo que habia pasado.	<i>os lo contó.</i>
El muchacho <i>le</i> quitó el libro.	<i>se lo.</i>
<i>les</i> quitó el libro	<i>se lo (no se los).</i>
<i>le</i> trajo la carta.	<i>se la</i>
<i>les</i> trajo la carta	<i>se la (no se las.</i>
<i>le</i> o <i>les</i> mostró los libros.	<i>se los.</i>
<i>le</i> o <i>les</i> mostró las cartas.	<i>se las.</i>

El *se los*, *se las*, que se ha puesto en paréntesis, es una locucion viciosa, aunque bastante jeneralizada. Dícese, por ejemplo, «me pidieron el libro, i *se los* llevé.» debiendo decir, *se lo*.

Nótese tambien que son viciosas las combinaciones *me se*, *te se*. Por regla jeneral el caso *se* debe preceder siempre a los otros casos complementarios, con los cuales se junte.

LECCION TRIJESIMA TERCIA.

DERIVADOS VERBALES.

De cada verbo salen tres palabras llamadas **DERIVADOS VERBALES**.

La primera es el *infinitivo*, que ya conocemos.

La segunda es el **PARTICIPIO**, que si es sustantivo, tiene siempre la terminacion, *o*, i si adjetivo, las terminaciones *o*, *a*, *os*, *as*.

Así de *cantar* sale el participio sustantivo *cantado*, de *temer* el participio sustantivo *temido*, etc. El participio sustantivo se usa solamente formando con el verbo *haber* **TIEMPOS COMPUESTOS**; *yo he cantado*, *tú habrias cantado*, *tú habias temido*, *vosotros hubiéseis temido*, etc.

Variando la terminacion se dice, «el niño no

está bien *vestido*,» «la lección estaba mal *escrita*» «los cuadernos habían sido *despedazados*,» «nuestras esperanzas se vieron *cumplidas*;» i entónces el participio es adjetivo, como siempre lo es cuando no se le junta con el verbo *haber*.

El participio sustantivo no falta nunca; pero hai muchos verbos que no tienen otro, como *ser*, *sido*, *poder*, *podido*, etc.

El participio adjetivo suele hacer pasivo el significado del verbo de que se deriva: *amado aborrecido*, significa lo que *se ama*, lo que *se aborrece*; el objeto del amor, del aborrecimiento. De aquí es que el complemento objetivo se vuelve sujeto del verbo *ser* o *estar*, consertando con el participio adjetivo; «todos estiman la virtud,» «la virtud es *estimada* de todos:» «el viento alteraba la mar;» la mar estaba alterada por el viento.»

Pero no siempre tiene este participio un sentido pasivo, pues si se dice pasivamente que *fué agradecido un favor*, *reservado un secreto*, tambien se dice activamente que un hombre es *agradecido*, *reservado*, porque *agradece* o *reserva*.

El tercer derivado verbal es el JERUNDIO, que hace oficio de adverbio, i termina para los verbos de la primera conjugacion en *ando*, como de *cantar*, *cantando*, i para los verbos de la segunda i tercera en *iendo* o *yendo*, como de *trabajar*, *trabajando*; de *lamer*, *lamiendo*; de *leer*, *leyendo*; de *subir*, *subiendo*; de *ir*, *yendo*; de *argüir*, *arguyendo*.

Son participios i jerundios irregulares aquellos en que no se conserva intacta la raíz del verbo, como de *escrib-ir*, *escrib-o*, de *imprim-ir*, *imprés-o*, de *pon-er*, *puést-o*, de *serv-ir*, *serv-i-endo*, de *podr-ir*, *pu-dr-i-endo* etc.

Con el infinitivo o jerundio del verbo *haber* se forman infinitivos o jerundios compuestos, como *ha-*

ber cantado, haber leído; habiendo cantado, habiendo leído.

LECCION TRIJESIMA CUARTA.

VERBOS ACTIVOS, REFLEJOS, NEUTROS, AUXILIARES.

Se llaman **VERBOS ACTIVOS O TRANSITIVOS** los que se usan con algun complemento objetivo; como *amar* en «yo amo a mis padres» (*mis padres* es la persona amada), *escribir* en «el niño está escribiendo una carta» (*la carta* es la cosa escrita).

Son muchísimos los verbos *activos* que pueden usarse como *reflejos*, esto es, con casos pronominales reflejos; como *amar* en «todos los hombres se aman a sí mismos.» Pero si solo pueden usarse con casos pronominales reflejos, como *gloriarse, atreverse, arrepentirse*, se llaman **VERBOS REFLEJOS O REFLEXIVOS**.

Son verbos **NEUTROS O INTRANSITIVOS** los que regularmente no se usan con un complemento directo, a no ser *me, te, nos, os, se*, en conjugacion refleja. Tales son *ser, estar, poder, reir, morir*, etc.

Son verbos **AUXILIARES** los que se juntan con el infinitivo, participio o jerundio de otros verbos, dando formas compuestas a la conjugacion. Los principales son *haber*, que se junta con el participio sustantivo; «yo *he amado*,» «tú *habias leído*;» *ser*, que se junta con el participio adjetivo, «la casa *fué edificada*,» «los campos *han sido talados*;» i *estar*, que se junta, ya con el participio adjetivo, «aun no *está escrita* la carta,» ya con el jerundio, «el niño *estaba aprendiendo* la lección.»

LECCION TRIJESIMA QUINTA.

USOS VARIOS DE LA CONJUGACION REFLEJA.

Hai muchos casos en que la conjugacion refleja

no tiene verdaderamente sentido reflejo.

Así sucede, primeramente, en gran número de verbos que significan emociones o estados del alma. Cuando yo digo que *me compadezco de alguien*, no quiero decir que *yo me compadezco a mí mismo*, sino que *alguien me da, me inspira compasion*. *Encolerizarse una persona* no es producir ella esta emoción en sí misma, sino meramente sentirla, porque alguna cosa extraña la produce. En los verbos reflejos, como *arrepentirse, atreverse, gloriarse*, siempre es así, i además en muchos verbos activos, como *compadecer, encolerizar, irritar, avergonzar, fastidiar, aburrir*, etc.

2.º Varios verbos neutros que se conjugan con casos pronominales reflejos, no hacen entónces mas que modificar lijeramente su significado, como se percibirá comparando a *estar, ir, venir, quedar, reir, dormir, morir*, con *estarse, irse, venirse, quedarse, reirse, dormirse, morirse*.

3.º En las terceras personas de singular i plural el pronombre *se* suele dar un sentido pasivo al verbo; principalmente cuando se habla de cosas inanimadas: *se cultiva el campo, se adornan los templos, se aprendió la leccion, se sirvieron los postres*, no quiere decir otra cosa sino que *el campo es cultivado, que son adornados los templos, que fué aprendida la leccion, que fueron servidos los postres*.

Todos estos sustantivos son verdaderos sujetos del verbo, i deben concertar con él en número: seria pues muy mal dicho «*se vende las peras a real la docena;*» es preciso decir *se venden*.

(Después se verá el uso de *se* en locuciones impersonales.)

LECCION TRIJESIMA SESTA.

Una cosa que merece notarse en el uso del com-

plementario se es la práctica de ponerlo en lugar del dativo *le* o *les*, cuando este concurre con otro caso complementario de tercera persona. Por ejemplo:

«El niño llevó el libro a su hermano:» «*le* llevó el libro;» *se lo* llevó.»

«El juez mandó entregar la hacienda a los herederos;» «*les* mandó entregar la hacienda;» «*se la* mandó entregar.»

Propiamente se debería decir *le lo* llevó, *les la* mandó entregar; pero el uso requiere absolutamente *se lo*, *se la*.

Arriba se indicó el error grave que se cometería diciendo en el último ejemplo *se las*.

LECCION TRIJESIMA SEPTIMA.

LOCUCIONES IMPERSONALES.

Se dice que un verbo es IMPERSONAL, cuando en el sentido en que se emplea, no lleva ordinariamente sustantivo con el cual concierte, como *llueve*, *truenan*, *relampaguea*.

El verbo *haber* es impersonal en frases como estas: «*Hai* abundancia de frutos;» «*hai* contratiempos desgraciados;» «*hubo* dificultades que vencer;» «*haya* buenas escuelas, i no *habrá* tantos hombres perdidos.» Nótese que en este uso impersonal no se dice *ha*, sino *hai*.

Yerran los que usan la tercera persona de plural, diciendo, por ejemplo, *hubieron* fiestas, *habrán* dificultades, *hayan* maestros, no *habrán* hombres perdidos. Los nombres que se asocian con el verbo *haber* en tales frases, son propiamente complementos objetivos, i por eso poniendo en lugar de ellos el demostrativo declinable se dice, *los hai*, *las hubo*, *háyalas*, no *los habrá*. Hablan peor todavía los que dicen en primera

persona, «habemos aquí veinte hombres,» «hubimos allí catorce convidados.» *Haber* en el sentido de que se trata, no sale nunca de la tercera persona de singular.

También es impersonal *haber* en frases como estas: «*há* veinte años, o veinte años *há*, que no le veo;» «*había* tres semanas que estaba yo postrado en cama.» No se puede decir *han* ni *habían*. I si se emplea en este sentido el verbo *hacer*, se sujeta a las mismas reglas: *hace* o *hacia* veinte años.» Yerran pues, los que dicen, *hacen* veinte años; i tampoco hablan bien los que introducen la preposición *a* diciendo, por ejemplo: *hacia* o *había* veinte años *a* que nuestro amigo estaba en Europa.»

LECCION TRIJESIMA OCTAVA,

USO DE *se* EN LOCUCIONES IMPERSONALES.

Es frecuentísima la práctica de hacer impersonal un verbo, en tercera persona de singular de la conjugacion refleja: *se juega*, *se canta*, *se baila*, *se trabaja*, *se escribe*. Prescíndese entónces de todo sujeto.

Los verbos activos se usan también impersonalmente con el pronombre *se*, i con un complemento de persona, (rara vez de cosa), en frases como estas: «*se* colocó *a las señoras* en los mejores asientos;» «*se* admira *a los conquistadores felices*, cuando las mas veces deberian ser maldecidos i detestados.» En estas frases el verbo precedido de *se* no deja nunca la tercera persona de singular; hablarian pésimamente los que en los ejemplos anteriores dijesen; «*se* colocaron *a las señoras*; *se* admiran *a los conquistadores*».

Aunque el complemento de persona en este modo de hablar parece objetivo, debe notarse que si lo expresamos con un caso complementario, el uso mas

jenere, es decir en el género masculino, *le, les,* en el femenino, *la, las:* «Se les convidó a cenar;» «Se *las* acompañó al baile.» El sentido es pasivo: *ellos fueron convidados; ellas fueron acompañadas.*

LECCION TRIJESIMA NONA.

CONJUNCIONES.

Son **CONJUNCIONES** las palabras de que nos servimos para ligar dos palabras o frases que hacen un mismo oficio; como *i, o, pero, mas.*

«Los campos *i* las ciudades.» «Carece de aplicacion o de talento.» «La señorita es hermosa, *pero* presumida.»

Pues, usado absolutamente, se hace conjuncion. «Todo lo debemos a la patria; ella nos ha criado, nos sustenta, nos protege, nos defiende: debemos, *pues*, amarla *i* servirla.»

«La falta leve en otro
es un pecado horrendo;
pero el delito propio
no mas que pasatiempo.»

«En una alforja al hombro
llevo los vicios;
los ajenos delante,
detrás los míos.
Esto hacen todos:
así ven los ajenos,
mas no los propios.»

Mas nos ofrece un ejemplo de las transformaciones que las palabras experimentan a veces, pasando de una clase a otra: porque, cuando decimos, «tengo

todo lo que necesito, no quiero *mas*,» *mas* es un nombre sustantivo: en «*che menester mas papel, mas tinta, mas lápices, mas plumas,*» es un adjetivo que modifica sustantivos de todo número i jénero, sin variar de terminacion; en «*mas me gustan las fábulas de Samaniego que las de Iriarte,*» *mas* es un adverbio equivalente al complemento *en mayor grado*; i en el último de los ejemplos anteriores es una conjuncion equivalente a *pero*.

Que es otra palabra de uso sumamente vario, como ya hemos visto. Empléase tambien como conjuncion:

«No dudeis en prestarme,
que fielmente prometo
pagaros con ganancias,
por el nombre que tengo.»

Los adverbios i complementos hacen frecuentemente de conjunciones, como *luego, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, con todo, sin embargo, etc.*

LECCION CUADRAJESIMA.

INTERJECCIONES.

Llámanse INTERJECCIONES ciertas palabras que suelen usarse en breves exclamaciones para significar algun afecto del alma: como *ah! oh! ai! ola! ojalá!*

Hai nombres i verbos que se usan a veces como interjecciones, v. g. *Jesus! Dios mio! Bravo! Vaya! Oiga!*

A las interjecciones se suelen agregar palabras o frases que significan la causa u objeto del afecto que con ellas se expresa: «*¡Ai de tí!*» «*¡Oh ambicion funesta, que tantas calamidades derramas sobre la tierra!*» «*Ojalá que las desgracias de tantos pueblos nos*

servan de lección i escarmiento!»

«Preso en estrecho lazo

la codorniz sencilla,

daba quejas al aire,

ya tarde arrepentida.

¡Ai de mí, miserable,

infeliz avecilla,

que ántes cantaba libre,

i ya lloro cautiva!»

LECCION CUADRAJESIMA PRIMA.

CONCORDANCIA.

Se ha tratado de la concordancia del adjetivo con el sustantivo, i del verbo con el sujeto. Harémos ahora algunas observaciones acerca de ellas.

Si el adjetivo o verbo se refiere a dos o mas sustantivos, se ponen regularmente en plural: «La seguridad i la libertad *son igualmente necesarias* para el bienestar de los hombres.»

En concurrencia de varios jéneros, prevalece el masculino: «Fueron *convidados* el gobernador i su señora.»

En concurrencia de varias personas, prevalece la segunda sobre la tercera i la primera sobre todas: «Mi mujer i yo *andábamos* por la alameda, cuando tú i tus hermanos *llegásteis*.»

La misma regla se aplica a los pronombres; «A él i su compañero *les* ha tocado una rica herencia;» «Él i yo *reclamábamos* lo que *nos* pertenecía; no hacíamos mas que defender *nuestros* justos derechos.»

El uso de los buenos escritores enseñará las excepciones a que algunas veces están sujetas estas reglas.

Los tiempos del verbo tienen también cierta especie de concordancia entre sí, como lo manifestarán los ejemplos que siguen:

«Me *dijeron* que *eras* aficionado á la música,» (*eras*, aunque dure todavía la afición.)

«*Supe* que *estuviste* enfermo;» (mal dicho; debe ser *estabas*, si se supone que la enfermedad existía al tiempo de saberla yo; *habías estado*, si se supone que la enfermedad no existía entonces.)

«Nos *aseguraron* que sus pretensiones *serán* favorablemente despachadas mañana;» (debe decirse *serían*).

«Si por el correo me *llegasen* noticias de alguna importancia, te las *comunicaré*;» (debe ser *llegaren* o *llegan*).

LECCION CUADRAJESIMA SEGUNDA.

REJIMEN.

El REJIMEN de una palabra consiste en ser seguida precisamente de ciertas palabras ó frases en circunstancias dadas.

Por ejemplo; el verbo *pensar* pide necesariamente, o complemento directo, o complemento formado con la preposición *en*: «¿*Qué* piensas?» «*En* qué estás pensando?» «Pienso *que* estas cosas no pararán en bien;» «Pienso *en* los peligros de que estamos amenazados.»

Los verbos que significan afectos del alma requieren regularmente que el verbo rejido por ellos esté en subjuntivo, si le precede el complemento de *que*: «Se irritó *de que* no se *confiase* en sus promesas.»

LECCION CUADRAJESIMA TERCIA.

REJIMEN.

Tal i *tanto* rijen como o *que*, pero *en* distinto

sentido: «No ha sido *tal* su conducta, *como* (o *cual*) la pintan. «No murieron *tantos* hombres en aquella jornada, *como* (o *cuantos*) por la primera noticia creíamos.» «Fue *tal* su conducta, *que* le despidieron:» «No murieron *tantos* hombres en aquella jornada, *que* fuese necesario mandar refuerzos al ejército.»

Las siguientes construcciones merecen notarse:

«*Cuanto mas* estudiamos la naturaleza, *tanto mas* manifiesta vemos en ella la sabiduría del Supremo Hacedor.»

«*Tanto mas* consternó la derrota, *que* no habia medio de reparar tamaña pérdida.» Úsanse tambien *cuanto* i *cuanto que* en lugar del simple *que*.

LECCION CUADRAJESIMA CUARTA.

REJIMEN.

Mas pide *que*: «Nacen regularmente *mas* hombres *que* mujeres.» «El Danubio es *mas* caudaloso *que* el Rin.» «En Luis XIV habia *mas* de orgullo i de ostentacion *que* de verdadera grandeza.» «Cárlos XII fue *mas* valeroso *que* prudente.» Lo que se dice de *mas* puede aplicarse a *ménos*.

Hai adjetivos que llevan envuelto en su significacion el adverbio *mas* o *ménos*, i rijen tambien *que*: «Juan es *mayor que* su hermano:» «Tu casa es *menor que* la mia:» «El enfermo está hoy *mejor que* ayer.» *Mas*, *ménos* i los adjetivos que incluyen una de estas dos palabras, se llaman COMPARATIVOS.

Un comparativo precedido del artículo definido i seguido de la preposicion *de*, se hace *superlativo*: «El Chimborazo no es *el mayor de* los montes de América.» «El Dualajiri del Asia Central es *el mas alto de* los montes del mundo.»

Fórmanse tambien *superlativos* con el adverbio,

mui i un adjetivo, o dando al adjetivo una terminacion particular, que mas comunmente es *ísimo*; como *mui piadoso*, *piadosísimo*; *mui atrevida*, *atrevidísima*; pero estos superlativos no tienen réjimen.

LECCION CUADRAJESIMA QUINTA.

CALIFICACIONES DE LAS PALABRAS.

El sustantivo es calificado.

1.º Por adjetivos o sustantivos adjetivados: «el varon prudente,» «das naciones civilizadas,» «el rei profeta.»

2.º Por complementos: «das ciudades de Italia,» «un mausoleo de mármol,» «das heredades a orillas del rio,» «un árbol sin hojas.»

3.º Por proposiciones subordinadas: «El navio en que vas embarcarte,» «da persona de quien dependes,» «el lugar donde naciste.»

El adjetivo es calificado,

1.º Por complementos: «pais rico de metales preciosos, celebrado por su benigno clima, i por su abundancia de todo lo necesario para la vida.»

2.º Por adverbios: «ciudad mal edificada, mui desprovista de comodidades, demasiado lejana del mar.»

3.º Por proposiciones subordinadas: «severo en las costumbres, segun lo habian sido sus projenitores.»

El complemento es modificado.

1.º Por adverbios; «poco a propósito» «mui de mañana,» «demasiado a la lijera.»

2.º Por proposiciones incidentes: «sin recursos, como estábamos;» «a la falda de un monte, como está situada la hacienda.»

El adverbio es modificado:

1.º Por adverbios, «mui despacio,» «algo apresuradamente,» «poco despues.»

2.º Por complementos: «Dentro de la plaza,» «fuera de propósito,» «ántes de amanecer,» despues de cenar.»

3.º Por proposiciones incidentes: «ahora que tenemos tiempo,» «mañana, cuando salga el vapor.»

Finalmente, el verbo es modificado,

1.º Por nombres: «es virtuosa,» «es mujer de talento,» «vive feliz.»

2.º Por complementos, particularmente objetivos é indirectos: «voi a misa,» «trabajamos para sustentarnos,» «solicitan empleos,» «se les frustraron sus esperanzas.»

3.º Por adverbios: «Habla bien,» «escribe mal,» «sale hoi,» «llegará mañana.»

4.º Por proposiciones incidentes; «Todo prospera cuando hai paz i libertad.»



APENDICE.

VERBOS IRREGULARES.

1. Todos los que tienen el infinitivo en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, (no *ducir*), como *nacer* *crecer*, *conocer*, *lucir*, (ménos *mecer* i *remecer*, i algunos otros que despues se mencionarán), se conjugan con una alteracion en la raiz, que se vuelve *azc*, *ezc*, *ozc*, *uzc*, en las formas siguientes:

2.^a i 3.^a conjugacion. *Nac-er*, *crec-er*, *conoc-er*, *luc-ir*.

INDIC. PRES.

Nazc-

Crezc-

Conozc-

Luzc-

} o

SUBJ. PRES.

a, as, a, amos, aís, an.

Son irregulares en las mismas formas *asir*, *caer*, i sus respectivos compuestos, como *desasir*, *decaer*, con la sola diferencia de convertirse la raiz *as* en *asg* (*asg-o*, *asg-a*), la raiz *ca* en *caig* (*caig-o*, *caig-a*).

Las formas de que no se hace mencion son perfectamente regulares; advertencia que debe tenerse presente para todos los ejemplos que siguen.

2. Hai muchísimos verbos que alteran la raiz cuando cae sobre ella el acento, convirtiendo la vocal acentuada en diptongo, es decir, en dos vocales que se pronuncian en el mismo tiempo que una; la *é* de la raiz se vuelve *ié*; la *ó* se vuelve *ué*; i alguna vez la *í* se convierte en *ié*, i la *ú* n *ué*. Así de *pens-ar* sale *piens-o*, de *soñ-ar*, *sueñ-o*, de *cern-er*, *cier-no*, de *coc-er*, *cuez-o*, de *adquir-ir*, *adquier-o*, de *jug-ar*, *jueg-o*. La irregularidad tiene lugar en las formas siguientes.

1.^a conjugacion. *Pens-ar, Soñ-ar, Jug-ar.*

INDICAT. PRES.	SUBJ. PRES.	IMPERAT.
Piéns- } Suéñ- } o, as, a, an	e, es, e, en	a
Juég- o, as, a, an	juégu-e es, e, en	juég-a.

2.^a i 3.^a conjugacion. *Cern-er, Coc-er, Adquirir.*

Ciern- } Cuéz- } Adquiér- } o, es, e, en	a, as, a, an	e
--	--------------	---

Pertenecen a esta clase de irregulares los verbos de la lista A.

3. Ciertos verbos irregulares mudan la *e* de la última sílaba de la raíz en *i*, o bien la *o* en *u*. Así de *ped-ir* sale *pid-o*, de *podr-ir*, *pu-dr-o*. Sus irregularidades tienen lugar en las formas que estos ejemplos indican.

3.^a conjugacion. *Ped-ir, Podr-ir.*

INDICAT. PRES.	INDICAT. PRET.
Pid- } Pu-dr- } o, [es, e, en	ió, iéron.
SUBJ. PRES.	SUBJ. PRET. I FUT.
Pid- } Pu-dr- } a, as, a, amos, ais, an.	iese, ieses, etc., iera, ieras, etc., iere, ieres, etc.
IMPERAT.	JERUND.
Pid- } Pu-dr- } e	iendo.

Se conjugan como *concebir* los verbos de la lista

B, i como *podrir* su compuesto *repodrir*.

4. Todos los verbos en *eir*, como *reir*, *desleir*, son irregulares en las mismas formas que los precedentes, i se conjugan así:

INDICAT. PRES.

Ri- o, es, e, en

INDICAT. PRET.

ó, eron.

SUBJ. PRES.

Ri- a, as, a, an

SUBJ. PRET. I FUT.

ese, eses, etc., era, eras, etc.
ere, eres, etc.

IMPERAT.

Ri- e

JERUND.

endo.

5. Todos los verbos en *vir*, como *huir*, *argüir*, *contribuir*, se conjugan del modo siguiente, en las formas que este ejemplo indica:

Hu-ir.

INDICAT. PRES.

Hu- yo, yes, ye, yen.

INDICAT. PRET.

yó, yeron.

SUBJ. PRES.

Hu- ya, yas, ya, yamos, yais
yan.

SUBJ. PRET. I FUT.

yese, yeses, etc., yera ye-
ras, etc., yere, yeres, etc.

IMPET.

Hu- ye.

JERUND.

yendo.

6. El verbo *andar* i sus compuestos *reandar*, *desandar*, se conjugan así:

And-ar.

INDICAT. PRET.

Anduv- e, iste, o, imos, isteis,
ieron.

SUBJ. PRET. I FUT.

iese, ieses, etc., iera, ie-
ras, etc., iere, ieres, etc.

7. *Oir* i sus compuestos (*desoir entrecoir*, etc) se conjugan como vamos a ver, en las formas que se indican.

O-ir.

INDICAT. PRES.

Oig- o.

SUBJ. PRES.

a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. PRES.

O- yes, ye, yen.

INDICAT. PRET.

yó, yeron.

SUBJ. PRET. I FUT.

O- yese, yeses, etc., yera, yeras, etc., yere, yeres, etc.

IMPERAT.

O- ye.

JERUND.

yendo.

8. Los verbos que terminan en *ducir* (como *conducir*, *inducir*) se conjugan del modo siguiente:

Conduc-ir.

INDICAT. PRES.

Conduzc-o.

SUBJ. PRES.

a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. PRET.

Conduj-e, iste, o, imos,
isteis, eron.

SUBJ. PRET. I FUT.

ese, eses, etc., era, eras, etc.
ere, eres, etc.

9. *Traer* i sus compuestos (como *contraer distraer*), son irregulares en las mismas formas que *conducir*, i se conjugan de este modo:

Tra-er.

INDICAT. PRES.

Traig- o.

SUBJ. PRES.

a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. PRET.

SUBJ. PRET. I FUT.

Traj- (las mismas terminaciones que en el precedente.)

JERUNDIO.

Tra- yendo.

10. Los verbos *valer* i *salir* i sus respectivos compuestos (*prevaler sobresalir*), son irregulares en las formas i del modo que sigue.

INDICAT. PRES.

SUBJ. PRES.

Valg- }
Salg- } o

a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. FUT.

INDICAT. POS-PRET

Valdr- } é, ás, á,
Saldr- } émos, éis, án.

ía, ías, ía,
íamos, íais, ían.

Salir es además irregular en el imperativo *sal*.

11. Hai varios verbos de la 3.^a conjugacion cuyas irregularidades imitan a las de los verbos *sentir* i *dormir*, que son como sigue.

Sent-ir.

INDICAT. PRES.

SUBJ. PRES.

IMPERAT.

Sient- o, es, e, en..... Sient-a, as, a,
Sint-amos, ais,
Sient-an

Sient-e

INDICAT. PRET

SUBJ. PRET. I FUT

JERUND.

Sint- ío, íeron. íese, íeses, etc., íera, íeras,
etc., íere, íeres, etc. iendo.

Dorm-ir.

INDICAT. PRES.

SUBJ. PRES

IMPERAT.

Duerm- o, es, e, en. Duerm-a, as, a,
Durm-amos, ais,
Duerm-an.

Duerm-e.

INDICAT. PRET.	SUBJ. PRET. I FUT.	JERUNDIO.
Durm-íó, ieron.	iese, ieses, etc., iera, ieras.	iendo.
	etc., iere, ieres, etc.	

Se conjugan como *sentir* los verbos de la lista C; i no son irregulares a la manera de *dormir* sino *morir* i los compuestos de uno i otro, *adormir* *premorir*.

12. El verbo *caber* es irregular en las formas i del modo siguiente.

Cab-er

INDICAT. PRES.	SUBJ. PRES.
Quep-o	a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. FUT.	INDICAT. POS-PRET.
Cabr-é, as, á, émos, éis, án.	ía, ías, ía, etc.

INDICAT. PRET.	SUBJ. PRET. I FUT.
Cup-e, iste, o, imos, ísteis, ieron.	iese, ieses, etc., iera, ieras, etc. iere, ieres, etc.

Saber se conjuga en todo como *caber*, excepto que en el indicativo se dice *yo sé*.

13 *Hacer* i sus compuestos, como *deshacer*, *rehacer*, son irregulares en las mismas formas que *caber* i *saber*, i se conjugan así:

Hac-er.

INDICAT. PRES.	SUBJ. PRES.
Hag-o.	a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. FUT.	INDICAT. POS-PRET.
Har-é, ás, á, etc.	ía, ías, etc.

INDICAT. PRET.	SUBJ. PRET. I FUT.
Hic-e, iste, o, imos, ísteis, ieron.	iese, ieses, etc., iera, ieras, etc., iere, ieres, etc.

Hacer es además irregular en el imperativo *haz*.

Satisfacer se aparta de la conjugación de *hacer* en el imperativo, que es *satisfaz* o *satisface*, i en los pretéritos i futuro de subjuntivo, que se conjugan *satisficiése* o *satisfaciése*, *satisficiera*, o *satisfaciera*, *satisficiere*, o *satisfaciere*, i lo mismo en las demás personas de singular i plural de estos tres tiempos.

14. Son también irregulares en las mismas formas que *caber* i *saber* el verbo *poner* i sus compuestos, como *anteponer*, *disponer*. He aquí sus irregularidades:

Pon-er

INDICAT. PRES.

Pong-o.

SUBJ. PRES.

a, as, a, amos, ais, an.

INDICAT. FUT.

Pondr-é, ás, etc.

INDICAT. POS-PRET.

ia, ias, etc.

INDICAT. PRET.

Pus-e, iste, o, imos, etc.

SUBJ. PRET. I FUT.

iese, etc., iera, etc., iere, etc.

En el imperativo se dice *pon*.

15. *Querer* es irregular del modo siguiente:

Quer-er

INDICAT. PRES.

Quier-o, es, e, en.

SUBJ. PRES.

a, as, a, an.

IMPERAT.

e.

INDICAT. FUT.

Querr-é, ás, etc.

INDICAT. POS-PRET.

ia, ias, etc.

INDICAT. PRET.

Quis-e, iste o, imos, etc.

SUBJ. PRET. I FUT.

iese, etc. iera, etc. iere, etc.

16. *Poder* es irregular en las mismas formas que el verbo anterior, i se conjuga así:

Pod-er.

INDICAT. PRES.
Pued-o, es, e, en.

SUBJ. PRES.
a, as, a, an.

IMPERAT.
e

INDICAT. FUT.
Podr-é, ás, etc.

INDICAT. POS-PRET.
ia, ias, etc.

INDICAT. PRET.
Pud-e, iste, etc.

SUBJ. PRET. I FUT.
iese, etc., iera, etc., iere, etc.

Es ademas irregular en el jerundio *pudiendo*.

17. *Tener* i *venir*, i sus compuestos, como *entretener*, *sobrevenir*, son irregulares del modo siguiente.

Ten-er, Ven-ir.

INDICAT. PRES.

SUBJ. PRES.

Teng- } Veng- }	Tien- } Vien- }	es, e, en.	Teng- } Veng- }	a, as, a, amos, ais, an
--------------------	--------------------	------------	--------------------	-------------------------

INDICAT. FUT.

INDICAT. POS-PRET.

Tendr- } Vendr- }	é, ás, etc.	Tendr- } Vendr- }	ia, ias, etc.
----------------------	-------------	----------------------	---------------

INDICAT. PRET.

SUBJ. PRET. I FUT.

Tuv- } Viu- }	e, iste, etc.	iese, etc. iera, etc. iere, etc.
------------------	---------------	----------------------------------

Son ademas irregulares en el imperativo *ten*, *ven*; i *venir* lo es así mismo en el jerundio *viniendo*.

18. *Decir* i sus compuestos (*contradecir*, *bendecir*, etc.)

Dec-ir.

INDICAT. PRES.

SUBJ. PRES.

Dig-o, Dic-e, es, en,

Dig-a, as, a, etc.

INDICA. FUT.
Dir-é, as, etc.

INDICAT. POS-PRET.
ia, ias, etc.

INDICA. PRET.
Dij-e, iste, o, imos, isteis, eron.

SUBJ. PRET. I FUT.
ese, etc., era, etc.
ere, etc.

Es tambien ierregular en el imperativo *di*, i en el jerundio *diciendo*.

Bendecir, *maldecir*, *contradecir*, *desdecir* i *predecir* hacen el imperativo *bendice*, *maldice*, etc. Ademas *bendecir* i *ma!decir* se apartan de *decir* en el futuro i pos-preterito de indicativo en que son perfectamente regulares, *bendeciré*, *bendeciria*; *maldeciré*, *maldeciria*; *bendecirás*, *bendecirias*; *maldecirás*, *maldecirias*, etc.

Hai otros verbos sueltos, cuya conjugacion ierregular es como sigue:

1. *Dar*.

INDICAT. PRES.
Doi, das, da, etc.

SUBJ. PRES. IMPERAT.
Dé, des, dé, etc. Da.

INDICAT. PRET.
Dí, diste, dió, etc.

SUBJ. PRET. I FUT.
Diese etc., diera, etc.
diere, etc.

2. *Estar*.

INDICAT. PRES.
Estoi, estás, está, etc.

SUBJ. PRES. IMPERAT.
Esté, estés, esté, etc. Está.

INDICAT. PRET.
Estuv-e, iste, o, etc.

SUBJ. PRET. I FUT.
iese, etc., iera, etc., iere, etc.

3. *Ir*.

INDICAT. PRES.
Voi, vas, va, etc.

SUBJ. PRRS.
Vaya, vayas, vaya,
vayámos, váya-
mos o vamos, va-
váis, váyais o
vais, vayan.

INDICAT. CO-PRET.

Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

INDICAT. PRET.

Fui, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

SUBJ. PRET. I FU.

Fuese, fuese s, etc., fuera, fueras, etc., fuere, fueres, etc.

IMPERAT.

Ve, id.

JERUND.

Yendo.

4. Haber.

INDICAT. PRÉS.

He, has, ha, hemos o habemos, habeis, han.

SUBJ. PEES.

Haya, 'hayas, haya, hayámos o háyamos, hayáis o háyais, hayan.

INDICAT. FUT.

Habr-é, as, etc.

INDICAT. POS-PRET.

ia, ias, etc.

INDICAT. PRET.

Hub-e, iste, o, imos, etc.

SUBJ. PRES. I FUT.

iese, etc., iera, etc., iere, etc.

IMPERAT.

Hé, habed.

En ciertas locuciones impersonales se dice *hai* en lugar de *ha*.

Ser.

INDICAT. PRES.

Soi, eres, es, somos, sois, son.

SUBJ. PRES.

Sea, seas, etc.

IMPERAT.

Sé, sed.

INDIC. CO-PRET.

Era, eras, era, éramos, érais, eran.

INDICAT. PRET.

Lo mismo que en el verbo *ir*.

SUBJ. PRET. I FUT.

Ver.

INDICAT. PRES.
Veo, ves, ve, vemos,
veis, ven.

SUBJ. PRES. IMPERAT.
Vea, veas, vea, Ve, ved.
veámos, veáis, vean.

INDICAT. CO-PRET.
Veía, veías, etc.

Lista A.

Verbos que mudan la *é* de la raíz en *íé*.

Primera conjugacion.

Acertar.	Cerrar.
Acrecentar.	Cimentar.
Adestrar.	Comenzar.
Alentar.	Concertar.
Apacentar.	Confesar.
Apretar.	Decentar.
Arrendar.	Denotar.
Atentar (a).	Derrengar.
Aterrar (b).	Desmembrar.
Atestar (c).	Despernar.
Atravesar.	Despertar o dispertar.
Aventar.	Desterrar.
Calentar.	Dezmar.
Cegar.	Emendar o enmendar.
Empedrar.	Negar.
Empezar.	Nevar.
Encomendar.	Pensar.

(a) En el sentido de ir a tientas, no en el de cometer un atentado.

(b) En el sentido de echar o arrimar a tierra, no en el de causar terror.

(c) En el sentido de henchir, no en el de atestiguar.

Encubertar.	Plegar.
Enhestar.	Quebrar.
Ensangrentar.	Recomendar.
Enterrar.	Regar.
Errar (yerro, yerras.)	Remendar.
Escarmentar.	Reventar.
Estregar.	Sarmentar.
Fregar.	Segar.
Gobernar.	Sembrar.
Helar.	Sentar.
Herrar (hierro, hierras.)	Serrar.
Incensar.	Sosegar.
Infernar.	Soterrar.
Invernar.	Temblar.
Manifestar.	Tentar.
Mentar.	Trasegar.
Merendar.	Tropezar.

Segunda conjugacion.

Ascender.	Hender.
Cerner.	Perder.
Defender.	Tender.
Descender.	Trascender.
Encender.	Verter.
Heder.	

Verbos que mudan la o de la raiz en ue.

Primera conjugacion.

Acordar.	Acostar.
Agorar.	Engrosar.
Almorzar.	Entortar.
Amolar.	Follar.
Amollar.	Forzar.

Aporcar.	Holgar.
Apostar (c)	Hollar.
Avergonzar.	Mostrar.
Colar.	Poblar.
Colgar.	Probar.
Concordar.	Recordar.
Consolar.	Recostar.
Contar.	Regoldar.
Costar.	Renovar.
Degollar.	Resollar.
Denostar.	Rodar.
Derrocar (derrueco o derroco.)	Rogar.
Descollar.	Solar.
Descornar.	Soldar.
Desflocar.	Soltar.
Desollar.	Sonar.
Desvergonzarse.	Sñar.
Discordar.	Tostar.
Emporcar.	Trascordarse.
Encloarse.	Trocar.
Encontrar.	Tronar.
Encorar.	Volar.
Encordar.	Volcar.
Encovar.	

Segunda conjugacion.

Doler.	Morder.
Llover.	Mover.
Moler.	Oler (huelo, hueles).
Soler.	Volver.
Torcer.	

(c) En el significado de hacer apuesta, no en el de colocar tropa o jente en un sitio o puesto.

No hai mas verbos que muden la *i* en *ie* que *adquirir* e *inquirir*; i solo *jugar* muda la *ú* en *ue*.

Lista B.

Ceñir.	Jemir.
Colejir.	Medir.
Comedirse.	Pedir.
Competir.	Rejir.
Concebir.	Repdir.
Constreñir.	Reñir.
Derretir.	Repetir.
Elejir.	Seguir.
Embestir.	Servir.
Estreñir.	Teñir.
Henchir.	Vestir.
Heñir.	

I sus compuestos, como *corregir*, *proseguir*.

Lista C.

Arrepentirse.	Mentir.
Herir.	Requerir.
Hervir.	Sentir.

I sus compuestos, como *adherir*, *desmentir*, i ademas los verbos cuyo infinitivo terminan en *cernir*, *ferir*, *jerir*, *vertir*, como *discernir*, *preferir*, *referir*, *divertir*.

Aunque los compuestos se conjugan comunmente del mismo modo que sus simples, (como *atender*, *entender*, compuestos de *tender*; *absolver*, *disolver*, *resolver*, compuestos de *solver*), la regla no es siempre fácil de aplicar, ni segura; porque ciertos verbos semejan compuestos de otros, no siéndolo (como *destronar*, *anegar*, *presentar*, que no son compuestos de

tronar, negar, sentar, aunque tienen toda la apariencia de tales); i porque aun en los verdaderos compuestos no se sigue a veces la conjugacion del simple; como en *contentar, detentar, intentar*, que apartándose de su simple *tentar* son regulares; *pretender*, que no sigue a *tender*; *compensar*, que no tiene la irregularidad de *pensar*; i todos los compuestos de *rogar*, que se conjugan *arrogó, interrogó, derogó, prorrogó*, etc. Agregáse a esto, que en ciertos verbos varía el uso, como en *desplegar*, que unos conjugan *desplego* i otros *despliego*.

